
 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
		VERSIÓN:	
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	

<b>Fecha (dd/mm/aa):</b>	6-12-2019
<b>Objeto de auditoría (aspecto evaluable):</b>	Contratación derivada realizada en 2019 por la modalidad de contratación directa (personas jurídicas)
<b>Dependencia(s):</b>	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos: Ciencia Tecnología y Emprendimiento, Desarrollo Territorial, Infraestructura y competitividad, Desarrollo Económico y Social. Subgerencia de Operaciones Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos
<b>Proceso(s):</b>	Gerencia de Proyectos Gestión de Proveedores Planeación y Gestión de Riesgos
<b>Objetivo (s) estratégico(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el nivel de satisfacción del cliente cumpliendo sus requerimientos.</li> <li>Optimizar y simplificar los procesos de la Entidad mediante la autoevaluación y control.</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	<p><u>Control de cumplimiento:</u> Verificar el cumplimiento de las condiciones de solicitud, de elaboración de documentos soporte (análisis del sector, estudios previos y reglas de participación) y asignación de los procesos de contratación</p> <p><u>Control financiero:</u> Evaluar los criterios financieros de invitación y selección de los oferentes.</p> <p><u>Control de gestión y resultados:</u> Validar la pertinencia del uso de la modalidad de contratación directa</p>
<b>Enfoque:</b>	<p>Mixto, cualitativo y cuantitativo:</p> <p>Cualitativo: Revisión documental del procedimiento que sustenta los procesos de contratación directa</p> <p>Cuantitativo: Validación del POE (presupuesto oficial estimado) de cada proceso frente a lo reportado en el análisis del sector y el estudio de precios de mercado</p>
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Validar la aplicación de los principios propios de la actividad contractual del Estado en los procesos de contratación directa: selección objetiva, responsabilidad, transparencia, planeación, economía.</li> <li>Validar la aplicación de los procedimientos vigentes y sus puntos de control.</li> <li>Analizar posibles causas y efectos para Enterritorio de los procesos en estado fallido y/o desierto</li> </ol>
<b>Perfil de auditores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contadora pública, especializada en Gerencia con énfasis en logística y comercio internacional, experiencia en análisis de Estados Financieros y 1,5 años en auditoría basada en riesgos.</li> </ul>

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	


	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrador de Empresas, con especialización en Control Interno. Con once años de experiencia en los sistemas de administración de riesgos en el sector financiero, cuatro años en auditoría Interna y dos años en auditoría basada en riesgos</li> <li>Arquitecto especialista en Gerencia Integral de Obras. Con más de 15 años de experiencia en dirección de interventoría, director, coordinador y residente de obra, seis años en auditoría de proyectos de infraestructura y dos años en auditoría basada en riesgos</li> </ul>
--	---

<b>Período de análisis:</b>	Enero a septiembre de 2019
-----------------------------	----------------------------

<b>Muestra:</b>	<i>Universo:</i> 91 procesos <i>Muestra:</i> 56 procesos con estado ACEPTADO, FALLIDO o DESIERTO y en CURSO. Fueron seleccionados los convenios con mayor cantidad de procesos y presupuesto comprometidos <i>Nivel de confianza:</i> 95%
-----------------	---

<b>Riesgos y controles evaluados:</b>	<i>Riesgos emergentes:</i> Se identificaron tres (3) riesgos emergentes asociados a demora en la expedición de las garantías por parte de los contratistas, alto porcentaje de procesos fallidos y desiertos, y la radicación extemporánea de ofertas en la contratación directa.			
	<i>Evaluación de riesgos y controles:</i>			
	Riesgos	Controles	Efectividad del diseño (%)	Efectividad de la operación (%)
	RGPRO09: Publicación de documentos, incompletos o inconsistentes en la página web de la Entidad, ORFEO y/o SECOP	CTRGPRO085: Revisión de documentos previa publicación	57,0%	35,3%
	RESPR01: Entrega inoportuna de los servicios contratados	CTRESPR021 Seguimiento del proceso contractual	58,0%	52,3%
	RGPRO02: Deficiencias o demoras en la estructuración de los estudios previos	CTRGPRO068: Revisión y verificación técnica y/o Jurídica de toda la documentación que genera Planeación Contractual	67,0%	59,5%
RGPRO08: Favorecimiento a un oferente en la adjudicación de procesos de selección	CTRGPRO037: Lineamientos frente a la comunicación entre el Comité Evaluador y los oferentes e interesados	68,0%	50,0%	


<b>Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:</b>	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Inspeccionar documentos y registros del procedimiento PDI720 MANUAL DE CONTRATACIÓN Versión 10</li> <li>Entrevistar a subgerente de operaciones, gerentes de los grupos de Planeación contractual, procesos de selección y gestión contractual, Gerentes de convenios y supervisores</li> <li>Procedimientos analíticos para verificar las variables de los estudios de mercado, análisis del sector e indicadores financieros.</li> </ol> <p><u>Instrumentos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instrumento validación SECOP</li> <li>Instrumento de validación de expedición y radicación de garantías</li> </ol>
--	--

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	


	<p>3. Instrumento validación radicación de la oferta 4. Validación causa de procesos fallidos o desiertos</p> <p><u>Fuentes de información:</u></p> <p>1. Sistema de gestión documental ORFEO 2. Expedientes Físicos de los procesos aceptados y fallidos 3. Secop I</p>
--	--

<b>Criterios técnicos de evaluación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDI720 Manual de Contratación de Enterritorio. Versión 10</li> <li>• Principios de contratación Estatal - Colombia compra eficiente</li> <li>• Solicitud de Oferta / Reglas de participación y/o estudios previos de los contratos de la muestra seleccionada</li> <li>• Resolución de funciones de grupos de trabajo N° 241 del 31 de agosto de 2018 y Resolución 276 del 20 de septiembre de 2019 según aplique.</li> </ul>
--	--

<b>Conclusiones:</b>	<p><u>Aspectos relevantes:</u></p> <p>Producto de la verificación de los procesos de la contratación directa se concluye que se ha dado aplicación a los principios de selección objetiva, responsabilidad, transparencia y economía.</p> <p>La subgerencia de operaciones de forma general cumple con el procedimiento establecido en el manual de contratación para la contratación directa, excepto lo referido en las observaciones 1 y 2 de este informe.</p> <p><u>Cumplimiento de objetivos estratégicos:</u></p> <p>Producto de esta auditoria se establece la posible afectación del objetivo: <i>Incrementar el nivel de satisfacción del cliente cumpliendo sus requerimientos</i>, porque un 37,5% de los procesos de contratación directa tuvieron resultado fallido y/o desierto, afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la contratación derivada y la obtención de los productos asociados a esta, explicado principalmente por la afectación del principio de planeación.</p> <p>Entre las principales causas identificadas para lo antes descrito están: 1) base de datos de proveedores desactualizada, 2) fallas en los controles o inexistencia de estos en la etapa precontractual para la contratación directa, 3) subestimación del presupuesto oficial, 4) no invitar oferentes del contexto geográfico inmediato del proyecto, 5) no considerar aspectos como: Seguridad / orden social, complejidad de transporte, sobre costo y/o accesibilidad de materiales, 6) el oferente invitado no subsana o da respuesta a la solicitud de aclaraciones o no presenta documentos o la oferta, y 7) por inadecuada estructuración de las reglas de participación y/o estudio previo.</p> <p>También se establece la posible afectación del objetivo: <i>Optimizar y simplificar los procesos de la Entidad mediante la autoevaluación y control</i>, por la inobservancia de lo establecido para la contratación directa en el manual de contratación de la entidad respecto</p>
----------------------	--


 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

<b>Conclusiones:</b>	<p>a la publicación de los documentos precontractuales en el secop y el plazo para la radicación de garantías por parte de los contratistas.</p> <p><u>Sobre los riesgos materializados y controles evaluados:</u></p> <p>Producto de la auditoría se identificaron tres riesgos emergentes, se evaluaron 4 riesgos y 4 controles para los cuales se estableció una efectividad promedio de 63% en el diseño “Aceptable” y del 49% en su operación “Baja”.</p>
<b>Observaciones:</b>	<p><b>Observación No.1 Documentación no publicada e incompleta en el Secop</b></p> <p>En 30 procesos ACEPTADOS se revisaron 17 documentos que la entidad debe publicar en la plataforma SECOP, observando los siguientes incumplimientos por encima del 50%: El 96% de procesos (27 de 28) incumplen con la publicación de la respuesta del oferente frente a la solicitud de aclaraciones, el 93% de los procesos (28 de 30) incumplen con la publicación del Anexo 9 Formatos, el 79% de los procesos (22 de 28) incumplen con la publicación de la solicitud de aclaraciones, el 73% de los procesos (22 de 30) incumplen con la publicación de el Anexo 10 Proyecto de minuta, el 57% de los procesos (17 de 30) incumplen con la publicación de estudio del sector, anexo 9 formatos.</p> <p><u>Criterios:</u> Manual de contratación directa MDI720. Artículo 8 Contratación Directa - Parágrafo primero. Procedimiento de Contratación Directa. Principio de Publicidad en la contratación</p> <p><b>Observación No. 2 Incumplimiento en el plazo de expedición de las garantías</b></p> <p>En 14 de los 30 contratos adjudicados se evidencian desviaciones entre 1 y 28 días hábiles en la expedición de las garantías por parte del contratista.</p> <p><u>Criterio:</u> Manual de contratación directa MDI720. Artículo 8 Contratación Directa - Parágrafo primero. Literal M. Procedimiento de Contratación Directa.</p> <p><b>Observación No. 3 Extemporaneidad en la radicación de las ofertas</b></p> <p>En los procesos CDI 043, CDI-061 y CDI-025-2019 (3 de 30 procesos aceptados) se observa una desviación entre 1 y 7 días hábiles en la radicación de la oferta, sin disponer de un registro y/o documento publicado en el SECOP mediante el cual el oferente solicite de manera justificada ampliar el plazo para la entrega de la oferta, ni se informe la respuesta de la entidad otorgando o negando el mismo.</p> <p><u>Criterio:</u> Manual de contratación directa MDI720. Artículo 8 Contratación Directa - Parágrafo primero, literal d hasta la h.</p>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

<b>Observaciones:</b>	<p><b>Observación No. 4 Ineficiencia en el desarrollo de los procesos de contratación Directa</b></p> <p>En 21 de 56 procesos que corresponden al <b>37,5%</b> del total de la muestra de auditoría, se observa comprometida la eficiencia de la actividad precontractual de la entidad ya que su estado es: 19 procesos FALLIDOS y dos DESIERTO a causa de: sub estimación del Presupuesto Oficial, no Invitar oferentes del contexto geográfico inmediato del proyecto, no considerar aspectos como: Seguridad / orden social, complejidad de transporte, sobre costo y/o accesibilidad de materiales, el oferente invitado no subsana o da respuesta a la solicitud de aclaraciones o no presenta documentos o la oferta o por Inadecuada estructuración de las reglas de participación y/o estudio previo.</p> <p><u>Criterio:</u> Acuerdo 271 de 2018 que adopta el Manual de contratación, Versión 10. Considerando: principios de eficacia y economía.</p>
-----------------------	---

<b>Recomendaciones a partir de riesgos identificados:</b>	<p>Riesgo operativo, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles fallas en los controles o inexistencia de estos en la etapa precontractual para la contratación directa.</li> <li>• Ausencia de parámetros exigibles que estandaricen la información y los registros que deben ser publicados de acuerdo con cada metodología de contratación.</li> <li>• Deficiencias en la validación de garantías por parte del grupo de procesos de selección</li> <li>• Dar prioridad al proceso de contratación frente al cumplimiento del procedimiento.</li> <li>• Posibles fallas técnicas de la plataforma Secop II</li> <li>• No disponibilidad de un plan de contingencia que garantice la publicidad de los documentos precontractuales</li> </ul> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y adoptar un indicador que mida la efectividad en la gestión precontractual de la Entidad en todas las modalidades de selección, en el marco del sistema de gestión de calidad. <b>(Subgerencia de Operaciones - Grupo de Planeación Contractual, Grupo de Procesos de Selección y Grupo de Desarrollo organizacional)</b></li> <li>• Estandarizar en el esquema de garantías la vigencia del amparo de calidad del servicio expedida por el interventor con la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de obra del contrato principal <b>(Subgerencia de Operaciones - Grupo de Planeación Contractual y Grupo de Procesos de Selección)</b></li> <li>• Actualizar la base de datos de proveedores considerando variables importantes como: oferentes del contexto geográfico inmediato del proyecto, orden social, complejidad de transporte, sobre costos y/o accesibilidad de materiales, entre otros. <b>(Subgerencia de Operaciones - Grupo de Planeación Contractual)</b></li> </ul>
---	--

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

<b>Recomendaciones a partir de riesgos identificados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicar en el SECOP los documentos pendientes de los procesos según los resultados enunciados en la observación 1. <b>(Subgerencia de Operaciones - Grupo de Procesos de Selección.)</b></li> </ul>
<b>Elaboró:</b>	
<b>Audidores - Asesoría de Control Interno:</b>	Catalina del Pilar Sánchez - Contrato 2019032 José Alexander Riaño - Contrato 2019027 Erik Humberto Nieves - Contrato 2019029
<b>Aprobó:</b>	
<b>Asesor de Control Interno:</b>	Mireya López Ch.

Fecha (dd/mm/aa): 02/12/19

Objeto de auditoría: Auditoría 12 Contratación derivada realizada en 2019 por la modalidad de contratación directa (personas jurídicas)

Dependencia(s): Subgerencia de Desarrollo de Proyectos: Ciencia Tecnología y Emprendimiento, Desarrollo Territorial, Infraestructura y competitividad, Desarrollo Económico y Social.  
Subgerencia de Operaciones  
Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos

Proceso(s): Gerencia de Proyectos  
Gestión de Proveedores  
Planeación y Gestión de Riesgos

**Registro y análisis de observaciones:**

Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
<p><b>Observación No.1 Documentación no publicada e incompleta en el Secop</b></p> <p>En 30 procesos ACEPTADOS se revisaron 17 documentos que la entidad debe publicar en la plataforma SECOP, observando los siguientes incumplimientos por encima del 50%: El 96% de procesos (27 de 28) incumplen con la publicación de la respuesta del oferente frente a la solicitud de aclaraciones, el 93% de los procesos (28 de 30) incumplen con la publicación del Anexo 9 Formatos, el 79% de los procesos (22 de 28) incumplen con la publicación de la solicitud de aclaraciones, el 73% de los procesos (22 de 30) incumplen con la publicación de el Anexo 10 Proyecto de minuta, el 57% de los procesos (17 de 30) incumplen con la publicación de estudio del sector, anexo 9 formatos..</p> <p><b>Criterio:</b> Manual de contratación directa MDI720, Artículo 8 Contratación Directa - Parágrafo primero. Procedimiento de Contratación Directa. Principio de Publicidad en la contratación</p>	<p>1) Ausencia de parámetros exigibles que estandaricen la información y los registros que deben ser publicados de acuerdo con cada metodología de contratación</p> <p>2) Posibles fallas técnicas de la plataforma Secop II</p> <p>3) No disponibilidad de un plan de contingencia que garantice la publicidad de los documentos precontractuales</p>	<p><b>RGPRO09: Publicación de documentos, incompletos o inconsistentes en la página web de la Entidad, ORFEO y/o SECOP II.</b></p> <p>Deterioro de la imagen de la Entidad por requerimientos de antes de vigilancia y control y clientes, debido a la no publicación o publicación errónea de documentos en la página web de la Entidad y SECOP, por causa de 1) Errores en la preparación y manipulación de la documentación por parte del Área de Procesos de Selección 2) Incumplimiento en las políticas y procedimientos de la Entidad 3) Falta de claridad y/o ajuste al procedimiento establecido relacionado con las modalidades de contratación 4) Posible uso inadecuado de la información en la etapa precontractual a favor de terceros</p>	<p><b>Gestión de operaciones</b> Grupo de procesos de selección</p>	18/11/2019	Archivo Excel denominado: <b>Instrumento validación secop</b>	30 de 30 Procesos (100% de los PROCESOS ACEPTADOS de la muestra)	No se tiene acceso a la información que debe estar públicamente disponible.
<p><b>Observación No. 2 Incumplimiento en el plazo de expedición de las garantías</b></p> <p>En 14 de los 30 contratos adjudicados se evidencian desviaciones entre 1 y 28 días hábiles en la expedición de las garantías por parte del contratista.</p> <p><b>Criterio:</b> Manual de contratación MDI720, Artículo 8 Contratación Directa - Parágrafo primero. Literal M. Procedimiento de Contratación Directa.</p>	<p>1) Deficiencias en la validación de garantías por parte del grupo de procesos de selección</p> <p>2) No existen lineamientos que indiquen causales de rechazo de las garantías por extemporaneidad en la fecha de expedición.</p> <p>3) No hay un mecanismo que comine al oferente para que cumpla con la oportunidad en la expedición y radicación de las pólizas en los plazos establecidos en el Manual de contratación MDI720.</p>	<p><b>RIESGO EMERGENTE 1.</b> Impacto legal por demora en la expedición de las garantías por parte de los contratistas por causa de: Deficiencias en la validación de garantías por parte del grupo de procesos de selección</p>	<p><b>Gestión de operaciones</b> Grupo de Procesos de Selección</p>	18/11/2019	Archivo Excel denominado: <b>Instrumento de validación de expedición y radicación de garantías</b>	14 de 30 Procesos ACEPTADOS (46% de los contratos ACEPTADOS)	Posibilidad que el contratista no expida las pólizas previo a finalizar la ejecución contractual Demoras en el inicio de la ejecución del contrato.
<p><b>Observación No. 3 Extemporaneidad en la radicación de las ofertas</b></p> <p>En los procesos CDI 043, CDI-061 y CDI-025-2019 (3 de 30) procesos aceptados se observa una desviación entre 1 y 7 días hábiles en la radicación de la oferta, sin disponer de un registro y/o documento publicado en el SECOP mediante el cual el oferente solicite de manera justificada ampliar el plazo para la entrega de la oferta ni se informe la respuesta de la entidad otorgando o negando el mismo.</p> <p><b>Criterio:</b> Manual de contratación directa MDI720, Artículo 8 Contratación Directa - Parágrafo primero, literal d hasta la h.</p>	<p>1) Dar prioridad al proceso de contratación frente al cumplimiento del procedimiento.</p> <p>2) Posibles acciones a favor de terceros</p> <p>3) No existe un procedimiento para la solicitud y aprobación de los plazos de radicación de las ofertas.</p>	<p><b>RIESGO EMERGENTE 2:</b> Afectación de la transparencia por extemporaneidad en la radicación de las ofertas para la contratación directa según lo establecido en la carta de invitación a causa de: 1) Dar prioridad al proceso de contratación frente al cumplimiento del procedimiento. 2) Posibles acciones a favor de terceros 3) No existe un procedimiento para la solicitud y aprobación de los plazos de radicación de las ofertas.</p>	<p><b>Gestión de operaciones</b> Grupo de procesos de selección</p>	18/11/2019	Archivo Excel denominado: Instrumento validación radicación de la oferta Cartas de invitación de los procesos	10% (3 de 30 con contratos ACEPTADOS )	Posible favorecimiento de terceros contratados
<p><b>Observación No. 4 Ineficiencia en el desarrollo de los procesos de contratación Directa</b></p> <p>En 21 de 66 procesos que corresponden al 37.5% del total de la muestra de auditoría, se observa comprometida la eficiencia de la actividad precontractual de la entidad ya que su estado es: 19 procesos FALLIDOS y dos DESIERTO a causa de: sub estimación del Presupuesto Oficial, no Invitar oferentes del contexto geográfico inmediato del proyecto, no considerar aspectos como: Seguridad / orden social, complejidad de transporte, sobrecosto y/o accesibilidad de materiales, el oferente invitado no subansa o da respuesta a la solicitud de aclaraciones o no presenta documentos o la oferta o por Inadecuada estructuración de las reglas de participación y/o estudio previo.</p> <p><b>Criterio:</b> Acuerdo 271 de 2018 que adopta el Manual de contratación, Versión 10. Considerando: principios de eficacia y economía.</p>	<p>1. Posibles fallas en los controles o inexistencia de los mismos en la etapa precontractual para la contratación directa.</p>	<p><b>RIESGO EMERGENTE 3:</b> Impacto operativo y legal por el alto porcentaje de procesos fallidos y desierito en la contratación directa a causa de: 1. Base de datos de proveedores desactualizada 2. Posibles fallas en los controles o inexistencia de los mismos en la etapa precontractual para la contratación directa. 3. sub estimación del Presupuesto Oficial. 4. No Invitar oferentes del contexto geográfico inmediato del proyecto 5. No considerar aspectos como: Seguridad / orden social, complejidad de transporte, sobrecosto y/o accesibilidad de materiales 6. El oferente invitado no subansa o da respuesta a la solicitud de aclaraciones o no presenta documentos o la oferta o por Inadecuada estructuración de las reglas de participación y/o estudio previo.</p>	<p><b>Subgerencia de Operaciones</b> Grupo de Planeación Contractual Grupo de Procesos de Selección</p> <p><b>Subgerencia de Desarrollo de Proyectos</b> Gerencias de Grupo (Unidad) Gerencias de Convenio Supervisores</p>	18/11/2019	Instrumentos Excel denominados: 1) Traza procesos FALLIDOS	37.5% (21 procesos fallidos)	Incumplimiento de los compromisos adquiridos con el cliente y a su vez de este con terceros con posible efecto en la utilidad del negocio. Reprocesos al interior de la entidad

<b>Elaboró:</b>	
Audidores - Asesoría de Control Interno:	Catalina del Pilar Sánchez - Contrato 2019032 Erik Humberto Nieves - Contrato 2019029 José Alexander Rialto - Contrato 2019027
<b>Aprobó:</b>	
Asesor de Control Interno:	Mireya López Ch.